JUEZA DISPUSO SUSPENSIÓN PARA TRES Y ORDENÓ CAPTURA DE OTROS TRES, POR INASISTENCIA

Preliminar para definir si exrector de la UNA va a juicio, en diciembre

La audiencia preliminar para el exrector de la Universidad Nacional de Asunción Froilán Peralta y más de 40 procesados por irregularidades en la UNA, prevista para ayer, se pospuso para el 15 de diciembre. También ayer, la jueza María Gricelda Caballero decretó la captura de tres procesados y dispuso la suspensión del procedimiento para otros tres.

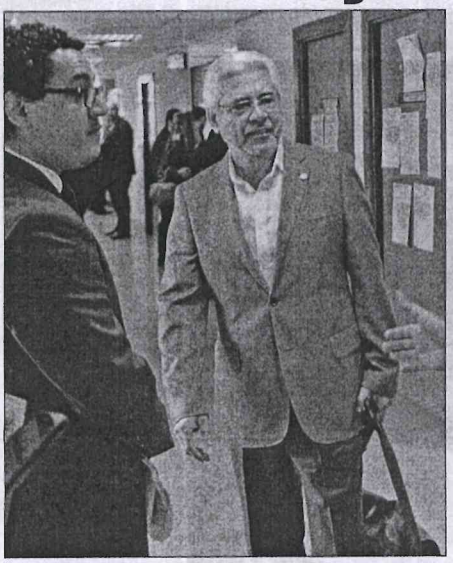

El exrector Froilán Peralta se dirige al juzgado de garantías en compañía de su defensor Jorge Prieto.

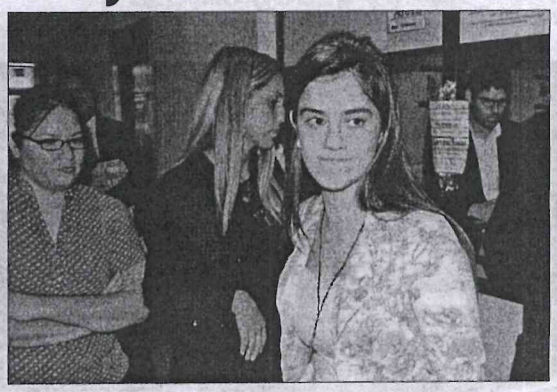

Tras firma del acta de suspensión de audiencia, la exsecretaria de Froilán Peralta, Tatiana Cogliolo, se retira de tribunales.

La suspensión de la audiencia –fijada para el 15 de diciembre– fue requerida por más de 40 de los 47 procesados por el caso, acusados por cobro indebido de honorarios.

El primero en pedir la postergación de la diligencia fue el representante legal de la UNA, Daniel Sosa, quien alegó la imposibilidad de asistir a la misma, debido a un compromiso internacional asumido con anterioridad, específicamente un congreso en el Brasil.

El abogado Jorge Prieto, defensor de Peralta, explicó que solicitó la postergación de la audiencia porque considera de vital importancia la presencia del representante de la UNA en la misma, en atención a su condición de supuesta víctima.

Respecto a la acusación y pedido de juicio oral por lesión de confianza e investigación a cometer hecho punible que pesa contra su defendido, Prieto dijo que a su criterio, no existe hecho punible ni con relación a Peralta ni ningún otro procesado.

"Somos inocentes, no hubo inducción al cobro indebido y no hubo cobro indebido. (...) Nosotros no nos consideramos culpables de ningún hecho que la Fiscalía pudiera haber encontrado de nuestra parte", dijo a su vez Peralta, quien destacó que la mayoría de los acusados sigue trabajando en la UNA y cumpliendo las mismas funciones.

Suspensión y rebeldía

Suspensión condicional del procedimiento se dio para Elvis Javier Franco Gavilán, Felipe Nery Mongelós y Petronila Ibarra de Mongelós, todos procesados por cobro indebido de honorarios.

Franco deberá donar G. 5.400.000 a una institución de beneficencia en un plazo de un año, mientras el matrimonio Mongelós deberá donar 27 millones en un plazo de 1 año, en concepto de reparación del daño social.

Prohibición de acercarse al decanato de la Facultad de Ciencias Veterinarias, no así otras dependencias de la UNA es otra de las medidas establecidas por el juzgado para los Mongelós.

Asimismo, la magistrada decretó la rebeldía y ordenó la captura de Mauricio Manuel Miranda Franco, Diego Alberto Oviedo Samudio y Alfredo Nester Sotelo Cogliolo, tras constatar que faltaron a la convocatoria en forma injustificada.

Señor contribuyente,
si usted paga sus impuestos, interésese en lo que el gobierno hace con el dinero que usted aporta.

www.abc.com.py

EDUCACIÓN CIUDADANA

abc COLOR EL DIARIO COMPLETO

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 9/2016
"Adquisición de Insumos de Oficina (Tóner) y Equipos Informáticos para la Justicia Electoral", ID. Nº 319.319

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Insumos de Oficina (Tóner) y Equipos Informáticos para la Justicia Electoral". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ID Nº 319319, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar en los horarios y días establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Las ofertas de la Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica de referencia serán presentadas según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, hasta las 12:00 horas del día viernes 02 de diciembre de 2016 en el Sistema de la Subasta a la Baja Electrónica de la DNCP, y las ofertas físicas serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral hasta las 15:30 horas del día lunes 05 de diciembre de 2016 y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 16:00 horas de ese mismo día. Pasada la fecha y hora fijada no será recepcionada propuesta alguna.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, Noviembre de 2016.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

PARA EL 1 DE DICIEMBRE DEBE APROBAR TODOS LOS ACUERDOS DEL BLOQUE

Si Venezuela no cumple con requisitos no podrá ser socio pleno del Mercosur

El ministro Eladio Loizaga indicó que hoy se reúnen "en Montevideo, en la sede administrativa del Mercosur, que es nuestra sede, los coordinadores del Mercosur, Paraguay, Brasil, Argentina y Uruguay, para ir analizando la situación que se señaló en la Declaración de los Cancilleres, fijando como fecha el 1 de diciembre para volver a revisar la situación" de Venezuela que no ha cumplido los requisitos para ser confirmado como socio pleno de la organización.

"Venezuela es un Estado Asociado, y como tal tiene requisitos que cumplir, y tiene un plazo en el que debe cumplir esos requisitos, conforme a la resolución 28: cuatro años, esos cuatro años se han cumplido", recordó el canciller.

"Existen casi como 112 resoluciones que han señalado que no podrán incorporar [a su ordenamiento jurídico] porque colisiona con su legislación interna, pero eso no puede ser motivo para que no lo incorporen, porque **cuando uno ingresa a un convenio internacional, y se tiene algún tipo de colisión con su legislación interna, se hacen reservas, y Venezuela no ha hecho reserva en esto".**

Loizaga ahondó en sus explicaciones, indicando que "se analizará en el marco del Derecho Internacional, y se tomará una decisión. **Sí, Venezuela podría quedar suspendida, hasta tanto y cuanto complete esos requisitos,** esos acuerdos internacionales que tiene que incorporar".

"Hasta que cumpla con los requisitos, estará suspendida, sin voz [además de sin voto] porque la suspensión tiene que ser de ambos", declaró enfáticamente el canciller paraguayo.

Presidente uruguayo

Por otra parte, el presidente del Uruguay, Tabaré Vázquez, se expresó en la misma línea, desde Brasil, donde realiza una visita.

"Uruguay tiene una posición muy clara: Los cuatro países fundadores del Mercosur acordamos hace un par de meses darle un plazo a Venezuela hasta el próximo 2 de diciembre para que Venezuela internalice los acuerdos que firmó en el Mercosur", declaró Vázquez.

No obstante, para Uruguay, Venezuela "tendrá voz y no tendrá voto y seguiremos así teniendo voto solo los cuatro países fundadores del Mercosur".

El canciller paraguayo ratificó ayer que si Venezuela no cumple el plazo del 1 de diciembre para incorporar a su legislación los más de 100 acuerdos del Mercosur que aún no ha aprobado, quedará "sin voz" ni voto dentro del bloque, por no reunir los requisitos para ser socio pleno.

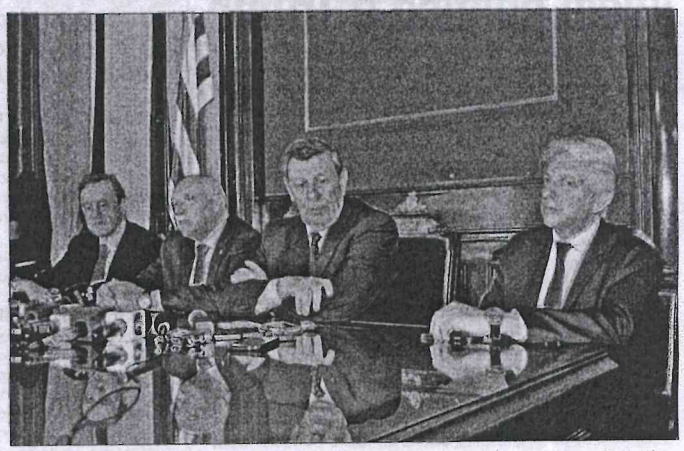

Cancilleres y representantes de las cancillerías de Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina durante una de las reuniones del bloque para tratar el espinoso caso de Venezuela.

Prohibición de protestar

CARACAS (EFE). Representantes del partido opositor venezolano, Primero Justicia (PJ), presentaron ayer en el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) un recurso de amparo contra la sentencia que emitió este mismo tribunal en la que prohíbe las manifestaciones contra las autoridades del país.

El pasado 15 de noviembre, el TSJ admitió un recurso de amparo introducido por la Procuraduría General (chavista) contra el Parlamento, en el que **prohibía actos públicos donde se pudiera "realizar instigaciones contra autoridades y Poderes Públicos"** o cualquier acto que viole "derechos constitucionales".

Narcotráfico desde el poder

CARACAS (AFP). El Parlamento venezolano –de mayoría opositora– discutirá hoy el caso de dos sobrinos de la primera dama, Cilia Flores, hallados culpables en Estados Unidos de planificar el envío de cocaína a ese país.

"A la Asamblea se llevará el debate de los señores Flores", declaró el diputado opositor Tomás Guanipa. Los mismos **habían confesado que usaron el hangar presidencial para sacar drogas de Venezuela.**

"¿Irás Nicolás Maduro a explicarle al país sobre lo dicho en el juicio por narcotráfico de dos venezolanos con pasaportes diplomáticos?", escribió el líder opositor Henrique Capriles en Twitter.

Curas seguirán absolviendo el aborto

CIUDAD DEL VATICANO (AFP). El papa Francisco extendió ayer de forma indefinida la capacidad de los curas de absolver del "pecado del aborto", manteniendo indefinidamente una medida que había instaurado temporalmente para el Año Santo de la Misericordia clausurado el domingo.

"Para que ningún obstáculo se interponga entre la petición de reconciliación y el perdón de Dios, de ahora en adelante concedo a todos los sacerdotes, en razón de su ministerio, la facultad de absolver a quienes hayan procurado el pecado de aborto", escribió el Papa en una carta apostólica, titulada "Misericordia et misera" (Misericordia y paz).

"Cuanto había concedido de modo limitado para el período jubilar, lo extiendo ahora en el tiempo", agregó el Pontífice.

"Quiero enfatizar con todas mis fuerzas que el aborto es un pecado grave, porque pone fin a una vida humana inocente. Con la misma fuerza, sin embargo, puedo y debo afirmar que no existe ningún pecado que la misericordia de Dios no pueda alcanzar y destruir, allí donde encuentra un corazón arrepentido", explicó el Papa.

Francisco extiende así una disposición que había sido prevista únicamente para la duración del año del Jubileo.

Hasta ahora, solamente los obispos y algunos sacerdotes especialmente autorizados tenían la posibilidad de absolver a una mujer que hubiera abortado o a una persona que la hubiera ayudado.

El episcopado de Brasil, el país con más católicos del mundo, saludó por su parte la decisión del Papa.

"El papa Francisco con esta iniciativa, recuerda la gravedad del aborto y la fuerza extraordinaria de la misericordia divina capaz de curar todas las heridas humanas", dijo el secretario general de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB), Leonardo Ulrich Steiner.

El Pontífice también prolonga el cometido de los "misionarios de la misericordia", un millar de confesores presentes en el mundo entero, que se encargaron durante el Jubileo de recuperar a los fieles que se habían apartado de la Iglesia por la dureza de algunos por sus mensajes de condena.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 9/2016
"Adquisición de Insumos de Oficina (Tóner) y Equipos Informáticos para la Justicia Electoral", ID. N° 319.319

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Insumos de Oficina (Tóner) y Equipos Informáticos para la Justicia Electoral". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ID N° 319319, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar en los horarios y días establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Las ofertas de la Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica de referencia serán presentadas según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, hasta las 12:00 horas del día viernes 02 de diciembre de 2016 en el Sistema de la Subasta a la Baja Electrónica de la DNCP, y las ofertas físicas serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral hasta las 15:30 horas del día lunes 05 de diciembre de 2016 y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 16:00 horas de ese mismo día. Pasada la fecha y hora fijada no será recepcionada propuesta alguna.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Asunción, Noviembre de 2016.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

LLAMADO MOPC 143/2016
ID. 319859

OBJETO: LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE MODULOS PARA PARADAS DE BUSES.-

PARTICIPACIÓN:

Podrán participar del llamado Empresas Nacionales unipersonales o sociedades, debidamente constituidas, legalmente autorizadas a operar en tal carácter y que hayan adquirido el Pliego de Bases y Condiciones. No podrán participar personas Físicas y/o Jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener bajando del portal de la Dirección Publica Nacional de Contrataciones www.dncp.gov.py.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS
La recepción de Consultas será hasta el día 02 de diciembre del 2016 hasta las 11:00hs.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Recepción: Mesa de Entrada Única del MOPC, Oliva esq. Alberdi, hasta las 10:30 hs. del día 12 de Diciembre del 2016.

Acto de Apertura de Sobres: A las 11:00 hs. del mismo día en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva esq. Alberdi Edificio Central 3er Piso

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad Operativa de Contratación
Calle Oliva c/ Alberdi-Segundo Piso
Edificio EX LAP
Teléfono (595-21) 4149634 - 4149641
Asunción Paraguay

Para mayor información dirigirse a:
Dirección de Bienes y Suministros
Calle Oliva esq/ Alberdi-Planta Baja
Edificio Central
Teléfono (595-21) 4149209
Asunción Paraguay

Opinión

De "che" y "vos"

Danilo Arbilla
daf@adinet.com.uy

Nicolás Maduro hace unas horas agradeció al papa Francisco por el apoyo brindado al "diálogo". Y está bien que sea así porque el Pontífice, al cual Maduro le fue a pedir auxilio a Roma, por primera vez se interesó en serio en Venezuela –por lo que se había visto hasta ese momento– y salió con lo del dialogo, dando nivel y autoridad a los esfuerzos de los amigos del chavismo de la Unasur y los expresidentes Torrijos de Panamá, Fernández de República Dominicana y Rodríguez Zapatero de España.

El papa Bergoglio embarulló el tema y logró darle un respiro a Maduro. Lo legitimó. Maduro agradecido.

Habrá que ver que es lo que dice la historia.

Es que el Papa como que no cuida mucho "las juntas" (dime con quién andas...), o está demasiado jugado y no disimula aunque sea un poquito. Hace unas horas también Hebe de Bonafini (Madres de Plaza de Mayo) le escribió una carta "a su amigo el Papa", preocupada por un eventual brote de violencia en Argentina.

El hecho es que efectivamente crece un rumor sobre una eventual explosión popular en ese país (saqueos, toma de barrios, avenidas y rutas, etc.) en el mes de diciembre, similar a la de hace 15 años, que culminó con la caída del entonces presidente Fernando de la Rúa.

En el juego de hacer correr la especie está el kirchnerismo acorralado por la justicia por corrupción (en Argentina mucha gente reclama y oros no se explican cómo Cristina Fernández de Kirchner aún no está presa).

Juan Grabois ha dicho que "están dadas las condiciones para que haya un bolonqui (quilombo) a fin de año". ¿Quién es este personaje, se dirá el lector? Pues bien, Grabois es de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, un abogado católico, de 33 años, conocido como el amigo peronista del Papa, con quien tiene trato directo (y permanente, dicen).

Y ahora se suma la carta de alerta de Hebe, quien, como decimos en el Río de la Plata, es de "che y vos" con Bergoglio. Queridísimo Francisco la encabeza y sigue (subrayados propios): "Te escribo porque desde que nos vimos, el 27 de mayo pasado, las cosas están mucho peor.

La violencia institucional crece en los barrios pobres. El pueblo tiene miedo, la mentira es moneda corriente todo el día, todos los días, en todos los que gobiernan. El hambre crece, con hombres y mujeres con sus niños durmiendo en las plazas y las veredas.

Perdóname por esta carta pero sé que tus palabras tienen una gran recepción en el pueblo: las necesitamos. Las Madres hacemos más de lo que podemos y los jóvenes también: reuniones y discusiones para ejercer mejor la solidaridad, entregando, como antes, lo mejor que tenemos, pero nunca alcanza porque el hambre no espera y la bronca crece.

Muchos de los que están cerca del Gobierno empiezan a echarle la culpa de todo a Trump.

Me da miedo pensar a qué violencia nos impulsan, a qué respuesta.

Ayúdanos con tus palabras...

...La llamada "democracia" nos costó muchas vidas ya. Me espanta la imagen del 20 de diciembre de 2001, con tantos pibes asesinados en la Plaza de Mayo. Me persiguen esas imágenes.

Disculpá por pedirte tanto, pero no me queda otra, la política sola no alcanza..."

Cosas veredes Sancho, según dice que decía el Quijote: Hebe de Bonafini temerosa de la violencia. La misma Hebe que festejó a más no poder la caída de las Torres Gemelas y la que acusó al entonces arzobisbo Jorge Bergoglio de fascista y cómplice de la dictadura. La que dijo que "la basura va toda junta" refiriéndose al hoy Papa y al hoy presidente de Argentina, Mauricio Macri ("son la dictadura misma" sintetizó). La que según contó, "hizo sus necesidades" tras el altar mayor de la Catedral de Buenos Aires a cargo de Bergoglio.

Esa señora, investigada a su vez por corrupción y que ha anunciado que desalojará por la fuerza a los jueces y ministros de la Corte de Justicia y que insulta sin límites al Primer Mandatario, ahora dice temer por algún brote de violencia y pide ayuda a su amigo el Papa.

¿Le pide ayuda o pide que legitime "algún plan" que tienen entre manos para el próximo mes de diciembre?

Sería bueno conocer la respuesta del Papa.

EN DICIEMBRE SE SALDRÍA DEL IMPASSE CREADO POR VENEZUELA

Mercosur prepara la presidencia de Argentina

Los coordinadores nacionales del Mercosur se reunieron en Buenos Aires para preparar la asunción de Argentina a la presidencia pro tempore, y dejar atrás el amargo capítulo presentado con la situación de Venezuela, que pretende dirigir el bloque sin haber cumplido los requisitos para ser socio pleno del bloque.

Mauricio Macri, presidente de la Argentina. (EFE)

BUENOS AIRES (EFE). Participaron del encuentro, que comenzó este lunes y culminó ayer, Rigoberto Gauto, de **Paraguay**; Cristina Boldorini, de Argentina; Gabriel Bellon, de Uruguay; y Paulo Estivallet de Mesquita, de Brasil.

Según añadió la Cancillería paraguaya en una nota de prensa, el fin de la reunión fue "elevar propuestas a sus respectivos cancilleres sobre los pasos a seguir para la normalización institucional del Mercosur, con la asunción de la República Argentina, como presidencia pro tempore".

El texto divulgado concretó que los coordinadores prepararon los proyectos de comunicaciones "que deberán cursarse en los próximos días", así como la lista de reuniones de los órganos del bloque regional que deberán sesionar y sus respectivas agendas.

Además, se coordinaron los proyectos de normas que deberán ser aprobadas "por los órganos decisorios".

El ministerio paraguayo señaló que, "en principio", se acordó que habrá una reunión del Consejo del Mercado Común, integrado por los cancilleres de cada país y que adopta las decisiones de mayor importancia del bloque, el próximo 14 de diciembre en Buenos Aires.

En una rueda de prensa, la ministra de Exteriores argentina, Susana Malcorra, dijo este martes que en esa reunión "previsiblemente se haría el traspaso" de la presidencia del bloque a Argentina, al tiempo que se refirió a la situación de Venezuela.

Según confirmó este lunes el canciller paraguayo, Eladio Loizaga, a partir del 1 de diciembre el país caribeño quedará suspendido en el bloque al caducar el plazo para incorporar a su jurisprudencia las normativas propias del Mercosur.

En setiembre pasado, Uruguay, Paraguay, Brasil y Argentina acordaron que Venezuela no podía ejercer la presidencia pro tempore al no haber ratificado todos los acuerdos.

Uso terapéutico del aceite de marihuana

BUENOS AIRES (EFE). La Cámara de Diputados de Argentina aprobó ayer un proyecto que busca regular la importación y consumo del aceite de marihuana para su uso en pacientes con determinadas patologías, una iniciativa que pasará ahora al Senado para su debate y eventual aprobación definitiva como ley.

El texto fue impulsado por el oficialista frente Cambiemos y pretende regular la investigación médica y científica del uso medicinal del cannabis y sus derivados.

La propuesta por parte de diversas asociaciones pro cannábicas argentinas es que se autorice el cultivo libre con fines médicos para tratar a pacientes con patologías como la esclerosis múltiple o el cáncer.

La aprobación de la ley haría "que se empiece a ver el cannabis de otra forma menos prejuiciosa y un poco más abierta, que haya científicos que hablen del tema... eso va a ser muy positivo", destacó Pamela Vicente, una de las integrantes de la organización Mamá Cultiva.

Países como Colombia, Chile y Uruguay ya cuentan con medidas que regulan el consumo de esta planta y ven en su uso una forma de medicina alternativa.

TESAI HA TEKO POÃVÉ
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA L.P.N. N° 101 / 2016
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPO ACELERADOR LINEAL MARCA VARIAN INSTALADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" - PLURIANUAL - ID N° 318.996.-

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección General Operativa de Contrataciones, con sede en Pettirossi esq. Brasil. Asunción - Paraguay
DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional - SBE, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py, o de las oficinas del Departamento de Licitaciones del UOC N° 01 Nivel Central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
FECHA DE CARGA DE OFERTAS: Las ofertas técnicas y económicas serán cargadas vía web desde el 02/12/2016, a las 08:00 hs y hasta el día 05/12/2016, a las 07:20 hs.
INICIO DE ETAPA COMPETITIVA: Se realizará la etapa competitiva el día 05/12/2016 - 07:30 hs.
FECHA TOPE DE ENTREGA FÍSICA DE LAS OFERTAS: 06/12/2016 hasta las 09:50 hs.
FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 06/12/2016 a las 10:00 hs.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03.
INFORMACIONES:
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S.
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL. TELÉFONO: (021) 223 523
I.D. 318.996.-

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 2020 -16

Objeto: Refuerzo y reparación de la estructura de hormigón armado del edificio del Mercado Municipal N° 4 – Ciudad de Asunción – Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en el sitio www.itaipu.gov.py

Sesión Pública: 12 de Diciembre de 2016 a las 08:30 hs. (hora oficial del Paraguay), en el Salón Auditorio de la ITAIPU, calle de la Residenta N° 1075 – Planta Baja – Asunción – Paraguay.

Informaciones: comprasasu@itaipu.gov.py
Teléfono: (021) 2481464 - 1906

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 9/2016
"Adquisición de Insumos de Oficina (Tóner) y Equipos Informáticos para la Justicia Electoral", ID. N° 319.319

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Insumos de Oficina (Tóner) y Equipos Informáticos para la Justicia Electoral". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ID N° 319319, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar en los horarios y días establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Las ofertas de la Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica de referencia serán presentadas según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, hasta las 12:00 horas del día viernes 02 de diciembre de 2016 en el Sistema de la Subasta a la Baja Electrónica de la DNCP, y las ofertas físicas serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral hasta las 15:30 horas del día lunes 05 de diciembre de 2016 y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 16:00 horas de ese mismo día. Pasada la fecha y hora fijada no será recepcionada propuesta alguna.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Asunción, Noviembre de 2016.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral